# administración local

## AYUNTAMIENTOS

### SAN LORENZO DE CALATRAVA

ANUNCIO

Aprobación inicial del expediente número 7/2020 de modificación de crédito por transferencias de crédito entre distintas áreas de gasto.

Acordada por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2020, la aprobación inicial del expediente número 7/2020 de modificación de crédito, por transferencias de crédito entre distintas áreas de gasto, dicho acuerdo se expone al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados-as podrán examinarlo y presentar reclamaciones al Pleno Corporativo.

En San Lorenzo de Calatrava, a 1 de octubre de 2020.- La Alcaldesa-Presidenta, Encarnación Altozano Adán.

**Anuncio número 2659**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de 39 página/s. Página 31 de 39. Código de Verificación Electrónica (CVE) izU18+2iKfg9xWLmpsw+